

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 9 de junio de 2021	Orden N°	00037
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	CRESE, S.A. DE C.V. Dirección: Blvd. Los heroes pasaje los Angeles N-118, San Salvador Contacto: Chistian Lam Tel. 7603-8458	NIT:	0614-010998-103-4
		REG:	107640-0
		N° Requerimiento	36

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE CONTROL DE BATERÍAS UPS, TARJETAS DE CONTROL DE ACCESO Y SISTEMA KVM PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54115	200	UNIDAD	TARJETA DE PROXIMIDAD El NXT-C presenta cifrado de 128 bits para mayor seguridad y es extremadamente duradero. Las tarjetas son compatibles con NETXTREME Door Systems y cuentan con el respaldo de una garantía de por vida.	\$4.26	\$852.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	TOTAL US:	\$852.00
---------------------	--	-----------	----------

Total en letras: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	INMEDIATA posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	36

 	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.</p>
---	---

DESIGNADO	GARANZIA OFERTADA: 1 año por desperfectos de fábrica
<p>El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.</p>	<p>FECHA: 10/06/21 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>8:48am Nombre: <u>Flavian Mauricio Melendez</u></p>

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Tel.	Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI

